



ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS ASOCIADOS INHABILES

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989 y en el Artículo 41 de nuestros actuales Estatutos, el Comité de Control Social del Fondo de Empleados Tecnoquímicas, se permite hacer público el listado con cédulas de los asociados inhábiles, (no podrán representar ni hacerse representar por no estar al día en las obligaciones adquiridas a la fecha de la convocatoria), para la Asamblea General Ordinaria por Delegados de carácter virtual, que se celebrará el domingo 9 de marzo de 2025, según convocatoria realizada por la Junta Directiva, el lunes veintisiete (27) de enero de 2025.

Relación asociados

Identificación	Pagaduría
16770643	Jubilados

Para constancia, se firma en Cali a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Gissela A. e.

GISELA AGUJA CORTES
Presidenta Comité de Control Social

Joan Sebastián Castro S.

JOAN SEBASTIÁN CASTRO S
Secretario Comité de Control Social